

DECRETO: N° **4578**

TEMUCO, **04 NOV 2025**

**VISTOS:**

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N°5367 de fecha 16 de diciembre de 2024.
- 2.- El Decreto que aprueba las modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5421 de fecha 18 de diciembre de 2024.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°5636 de fecha 30 de diciembre de 2024 que aprueba el Programa y Actividades de Cultura e Innovación de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2025.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, la Municipalidad tiene dentro sus objetivos la misión de contribuir al desarrollo turístico, por medio de actividades colaborativas con emprendedores del rubro turístico, gastronómico y comercio local, se busca desarrollar la ceremonia de premiación de la iniciativa "Sueña Navidad", primer concurso de decoración de vitrinas y galerías comerciales 2025.

**DECRETO:**

1. Apruébese las bases del concurso "Sueña Navidad", primer concurso de decoración de vitrinas y galerías comerciales 2025, que pasan a formar parte íntegra de este Decreto.
2. Apruébese la ceremonia de premiación de la iniciativa "Sueña Navidad", primer concurso de decoración de vitrinas y galerías comerciales 2025, según se detalla en el presente Decreto:

Nombre de la Actividad		"Sueña Navidad", primer concurso de decoración de vitrinas y galerías comerciales 2025.		
Fecha y Horario de la actividad		Ceremonia de premiación: 18 de diciembre de 2025 – 11:00 horas. El concurso se desarrollará entre los meses de noviembre y diciembre de 2025		
Lugar de la actividad		Plaza Anibal Pinto de Temuco		
A quien va dirigido		Emprendedores y empresarios del rubro turístico, gastronómico y comercio local.		
Objetivo general de la actividad		El objetivo de esta iniciativa es fomentar la creatividad y el espíritu navideño entre el comercio local, promoviendo la decoración original y atractiva de vitrinas y galerías que inspiren alegría y celebren la Navidad, generando un ambiente cálido, acogedor y festivo para clientes, habitantes y visitantes de Temuco.		
Objetivo específico de la actividad		Realizar una ceremonia de premiación para entregar los premios a los ganadores.		
Cobertura estimada		Población de Temuco, turistas y público general		
Gasto Estimado/Aproximado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Otros Servicios Generales	15.05.01	22.08.999.009	6.500.000
	<b>TOTAL \$</b>			<b>6.500.000</b>
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – Difusión de la actividad en RR. SS de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura.			

3.- Los gastos originados en esta actividad serán utilizados en la contratación de servicios de producción técnica, y no podrán superar el monto de \$6.500.000 (seis millones quinientos mil de pesos) IVA incluido, imputándose los gastos al Centro de Costo 15.05.01, Ítem 22.08.999.009 Otros Servicios Generales, del presupuesto Municipal para el año 2025 de esta Municipalidad.

4.- En el presente decreto se adjuntan las bases del concurso "Sueña Navidad", primer concurso de decoración de vitrinas y galerías comerciales 2025.

5.- Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura a través de su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

  
JAIME GARCIA SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
RICARDO TORO HERNÁNDEZ  
ALCALDE (S)

  
LGR/LVT/EIG

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECTOR  
CONTROL INTERNO

Municipalidad Temuco  
VºB  
D. Asesoría Jurídica

**Distribución:**

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
- Oficina de Partes



# "SUEÑA NAVIDAD"



## BASES "SUEÑA NAVIDAD" PRIMER CONCURSO DE DECORACIÓN DE VITRINAS Y GALERÍAS COMERCIALES

En el marco del programa de actividades impulsadas por la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura de la Municipalidad de Temuco, se ha organizado "Sueña Navidad", el primer concurso de decoración de vitrinas y galerías comerciales de la comuna.

El objetivo de esta iniciativa es fomentar la creatividad y el espíritu navideño entre el comercio local, promoviendo la decoración original y atractiva de vitrinas y galerías que inspiren alegría y celebren la Navidad, generando un ambiente cálido, acogedor y festivo para clientes, habitantes y visitantes de Temuco.

El concurso invita a todos los locales comerciales de la comuna a participar, decorando sus vitrinas de forma visible al público, contribuyendo así a embellecer la ciudad y fortalecer el sentido comunitario durante la temporada navideña.

### 1. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Para el concurso se definieron 4 categorías:

- GRANDES TIENDAS/RETAIL
- RESTAURANT Y CAFETERÍAS
- COMERCIO MINORISTA
- GALERÍAS COMERCIALES

Se verificará que todos los participantes tengan sus patentes y permisos al día en la municipalidad de Temuco, no cumplir con este requisito será causal de descalificación automática.

### 2. REQUISITOS

Todos los y las participantes deben contar con local comercial físico con vitrina al público en la ciudad de Temuco o representar a una galería comercial. El concurso comprende solo vitrinas al público y no se aceptarán vitrinas al interior del local, vitrinas interiores tipo mesón o similares o fachada (paredes externas, puertas, aleros, terrazas, etc.), a excepción de las galerías, que podrán participar con un espacio en común.

### 3. PREMIOS

Por cada categoría se entregarán premios en dinero para el primer, segundo y tercer lugar, además de un galvano representativo del concurso.

Primer lugar: 500.000 + Galvano

Segundo lugar: 300.000 + Galvano

Tercer lugar: 100.000 + Galvano





# "SUEÑA NAVIDAD"



## 4. INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN

Cada participante, deberá completar un formulario con los datos requeridos y enviar una fotografía del espacio decorado con el que está participando, la fotografía debe mostrar toda el área decorada y tener buena calidad. La comisión organizadora podrá visitar los locales comerciales y/o galerías para verificar la información enviada. Por su parte, el jurado del concurso junto a la comisión organizadora realizará una preselección de las vitrinas y galerías comerciales, las cuales serán visitadas para verificar la información enviada, en caso de no corresponder a la imagen con la que postularon, quedarán descalificados.

**FORMULARIO DE POSTULACIÓN AQUÍ**

## 5. EVALUACIÓN

El concurso contará con un jurado compuesto por una comisión conformada por al menos 5 integrantes, el cual evaluará en base a diferentes aspectos cada vitrina. De considerarse necesario, el jurado podrá dejar desierta una o más categorías de este concurso, en el caso de que ningún participante cumpla con los requisitos establecidos.

## 6. OTROS

Los/as participantes deberán adornar sus vitrinas y galerías con decoración clásica de Navidad, también podrán dibujar y pintar diseños alusivos a dicha festividad.

Una vez adornada su vitrina, deben tomar la fotografía para participar, completar la ficha de postulación en línea y adjuntar la imagen siguiendo las indicaciones. Se aceptará solo una fotografía por participante y no se permitirá cambiar de foto una vez que haya sido enviada.

La Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura podrá publicar dichas fotografías en las redes sociales con fines de difusión del concurso.

Una vez que reunido el jurado y definidos los 3 primeros lugares por categoría, la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura de la municipalidad de Temuco contactará a los/as ganadores/as para hacer entrega del premio y galvano. Luego de eso, las vitrinas ganadoras serán publicadas en las redes sociales de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura.





# "SUEÑA NAVIDAD"



## 7. FECHAS

Publicación de las bases - Desde el 10 de noviembre de 2025

Recepción de fotografías - Hasta el 10 de diciembre de 2025

Difusión de resultados - Desde el 15 de diciembre de 2025

Ceremonia de premiación - 18 de diciembre de 2025 en la plaza Anibal Pinto

## TABLA DE EVALUACIÓN

N°		ESCALA	NOTA
1	El comercio y/o emprendimiento es de la comuna de Temuco.	1 a 7	
2	La fotografía cumple con los requisitos (se presenta vitrina expuesta al público)	1 a 7	
3	Creatividad y originalidad	1 a 7	
4	Composición, iluminación, color	1 a 7	
5	Desarrollo de un concepto temático navideño alusivo a la ciudad	1 a 7	
NOTA FINAL			
PROMEDIO			

